



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 18 FEB 2026

Expte. N° 3/2026-SAC-UNSa

VISTO la presentación efectuada por la Mg. Raquel Rosa RODRÍGUEZ, Directora del Sistema Institucional de Educación a Distancia (SIED) dependiente de la SECRETARÍA ACADÉMICA de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita se declare de interés académico la Conferencia: "*Desafíos de la evaluación de los aprendizajes en el contexto actual*", a cargo de la Mg. Marilina LIPSMAN, de la UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES, a realizarse el día 25 de febrero de 2026 a horas 17:00, bajo modalidad virtual, no arancelada.

QUE la propuesta se fundamenta en la necesidad de reflexionar en aspectos vinculados a evaluación como parte del proceso de formación del estudiante universitario, una evaluación formativa, continua y situada, facilitando la retroalimentación significativa

QUE entre sus objetivos se encuentran reflexionar críticamente sobre los fundamentos teóricos, metodológicos y prácticos de la evaluación educativa; promover la comprensión de la evaluación como proceso continuo y contextualizado, y generar un espacio de intercambio de experiencias y buenas prácticas.

Por ello, atento a lo aconsejado por SECRETARÍA ACADÉMICA y lo establecido en la Resolución R-N° 1096-2016,

LA VICERRECTORA A/C DEL RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E:

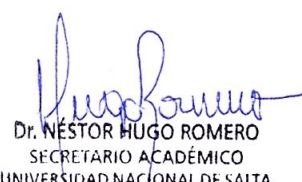
ARTÍCULO 1º.- Declarar de Interés Académico la Conferencia: "*Desafíos de la evaluación de los aprendizajes en el contexto actual*", a cargo de la Mg. Marilina LIPSMAN, a desarrollarse el día 25 de febrero de 2026 a las 17 hs., bajo modalidad virtual, con carácter no arancelada, organizada por el equipo del Sistema Institucional de Educación a Distancia (SIED) dependiente de la SECRETARÍA ACADÉMICA de esta Universidad.

ARTÍCULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido, siga a la SECRETARÍA ACADÉMICA a sus efectos y archívese.




Sr. JUAN ALBERTO MARISCAL RIVERA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
VICERRECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


Dr. NÉSTOR HUGO ROMERO
SECRETARIO ACADÉMICO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-N° 0022-2026